PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2025 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Elaboró	Revisó	Autorizó
LEPG. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	LIC. JORGE ALEJANDRO GARCÍA LÓPEZ	LIC. CYNTHIA ISABEL VALENZUELA LÓPEZ

PRESENTACIÓN

El presente Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el ejercicio 2025 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se genera con fundamento en lo estipulado por los artículos 23, 24 y 25 de la Ley General de Archivos, en los artículos 22 y 23 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco, así como en el numeral sexto de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos del SNT en los que se establece que los sujetos obligados deberán:

> *"Elaborar un programa de planeación, programación y evaluación para el desarrollo de los archivos, los procedimientos y métodos para administrar, así como mejorar el funcionamiento y operación de los archivos de los sujetos obligados, de conformidad con lo establecido en esta Ley, su reglamento y demás disposiciones aplicables".*

De conformidad con lo mencionado, se elabora el presente documento, para dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de archivos, el cual es de observancia general y obligatoria para los responsables de las Unidades de Correspondencia y archivos de trámite y concentración que integran el Sistema Institucional de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

MARCO DE REFERENCIA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) fue creado mediante el Decreto número 12019 de fecha 11 de abril de 1985, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, tomo CCLXXXVII, sección II, número 49 a fojas 10 a la 12 como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal.

En el mes de febrero de 2023 se aprobó el Estatuto Orgánico del Sistema el cual en su artículo 95 menciona que "El Sistema DIF Municipal deberá establecer las medidas para la administración homogénea, organización, conservación, disponibilidad, integridad, localización, preservación y vigilancia de los archivos en posesión del Organismo, de conformidad a lo establecido en la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus municipios".

En el ejercicio de las tareas de regularización y cumplimento normativo en materia archivística, se realizó un diagnóstico mediante revisión documental existente por Coordinación Jurídica, a través del análisis de los formatos AG-83, correspondiente a la relación de archivos, relativos al proceso de Entrega-Recepción, donde se detectó la existencia de instrumentos de control archivístico adecuados a lo estipulado por la normatividad general y estatal.

En el siguiente cuadro se desglosa el estado del diagnóstico aplicado:

ESTATUS	NIVEL		
	Estructural	**Documental**	**Normativo**
	1. Sistema Institucional de Archivos: **implementado.** 2. Se realizó un diagnóstico de la gestión documental de las dependencias del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; del cual la conclusión es que es **se cuenta con Instrumentos de Control y Consulta, así como inventarios en la mayoría de las áreas.** 3. Recursos Humanos: Se llevó a cabo el nombramiento de responsables de Archivo de trámite por dependencias y se les solicitó tomar un primer curso de inducción en materia de archivos.	1. Cuadro de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental: **Existentes.** 2. Clasificación Archivística de expedientes: **se realiza en relación con el Cuadro General de Clasificación Archivistica.** 3. Archivo de concentración: **Inexistente**. 4. Valoración documental: **se cuenta con el Catalogo de Disposición Documental.** 5. Destino final de los documentos: **no se cuenta con elementos técnicos para la baja documental.** 6. Transferencias primarias: **Inexistentes.** 7. Transferencias secundarias: **Inexistentes.** 8. Préstamo de expedientes: **Existente en algunas dependencias, sin control documental.**	1. Se cuenta con la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Jalisco.

JUSTIFICACIÓN.

La Ley General de Archivos establece la obligación de elaborar un programa anual en materia archivística para definir las prioridades institucionales integrando recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.

Este documento aspira a generar la condiciones que faciliten el cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley General y la Estatal, para ello es necesario que los servidores públicos del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia (DIF) del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco tengan un conocimiento homogéneo, básico, actualizado y completo sobre gestión documental y administración archivística, aunado a la obtención de recurso necesarios para poder realizar la gestión, teniendo como objetivo el de fortalecer el Sistema Institucional de Archivos.

Actualmente, resulta fundamental seguir realizando diversas acciones con miras a la actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística, poniendo especial atención a los procesos inherentes al Archivo de Tramite de las diversas unidades administrativas del organismo, como lo sería el correcto expurgo, estabilización y foliación de los expedientes, así como su correcto registro en los Inventarios Documentales.

La implementación de este programa; no tiene la finalidad de solucionar todos los problemas en materia archivística en la administración, su objetivo real es el de avanzar de una manera segura hacia una adecuada gestión documental.

OBJETIVOS

General

Establecer un Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el año 2025 que permita la efectiva implementación del Sistema Institucional de Archivos en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Específicos

1. Implementar y documentar procesos y procedimientos archivísticos que deben realizar los Archivos de Tramite de las unidades técnicas y administrativas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
2. Actualizar y operar los instrumentos de control archivísticos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
3. Formar y capacitar, en materia de procesos archivísticos, a los servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
4. Crear, designar y operar los espacios de resguardo del Archivo de Concentración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
5. Actualizar y aplicar el marco normativo institucional en materia archivística para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

NIVEL	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO 1	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
			Estrategia 1.1		**Indicador de la Estrategia 1.1**
Estructural	Establecer un Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el año 2025 que permita la efectiva implementación del Sistema Institucional de Archivos en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.	1. Implementar y documentar procesos y procedimientos archivísticos que deben realizar los Archivos de Tramite de las unidades técnicas y administrativas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	Revisión de la actualización de inventarios de archivos de trámite	90%	(Número de inventarios revisados/ Número de inventarios existentes)*100
			Estrategia 1.2		**Indicador de la Estrategia1. 2**
			Identificación y cuantificación del rezago de Transferencias Primarias	90%	(Número de expedientes ubicados en los archivos de trámite que hayan vencido su tiempo de guarda en el archivo de trámite/ Número de expedientes ubicados en los archivos de trámite)*100
			Estrategia 1.3		**Indicador de Estrategia 1.3**
			Identificación y cuantificación del rezago de Valoración Documental	90%	Número de fichas técnicas de valoración generadas/series localizadas)*100.
			Estrategia 1.4		**Indicador de Estrategia 1.4**
			Elaborar Programa para abatir rezago en los procesos de transferencias primarias y secundarias	90%	(Programa ejecutado/programa propuesto)*100
			Estrategia 1.5		**Indicador de Estrategia 1.5**
			Propuesta de mejora del Sistema de Administración Archivística en el módulo de Correspondencia	90%	(Mejora implementada/mejora propuesta)*100

NIVEL	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
			Estrategia 2.1		**Indicador de la Estrategia 2.1**
Documental	Establecer un Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el año 2025 que permita la efectiva implementación del Sistema Institucional de Archivos en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que en cumplimiento de las	2. Actualizar y operar los instrumentos de control archivísticos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	Actualizar el Cuadro General de Clasificación Archivística	100% 100%	Cuadro General de Clasificación Archivística aprobado/ Cuadro General de Clasificación Archivística propuesto)*100 (series documentales identificadas/series documentales identificables)*100
			Estrategia 2.2		**Indicador de la Estrategia 2.2**

	obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.		Actualizar el Catálogo de Disposición Documental	100% 100%	Catálogo de Disposición Documental aprobado/ Catálogo de Disposición Documental propuesto)*100 (series documentales valoradas/series documentales identificadas)*100
NIVEL	**OBJETIVO GENERAL**	**OBJETIVO ESPECÍFICO 3**	**ESTRATEGIAS**	**METAS**	**INDIUCADORES**
			Estrategia 3.1		**Indicador de la Estrategia 3.1**
Estructural	Establecer un Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el año 2025 que permita la efectiva implementación del Sistema Institucional de Archivos en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos y la Ley de	3. Formar y capacitar, en materia de procesos archivísticos, a los servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	Realizar cursos de sensibilización a los servidores públicos del Sistema DIF de Puerto Vallarta, en los procesos archivísticos	90%	(Número de cursos de sensibilización impartidos/ Número de cursos de sensibilización programados)*100
			Estrategia 3.2		**Indicador de la Estrategia 3.2**
			Difundir los conceptos y procedimientos archivísticos básicos entre el personal del Sistema	90%	(Número de materiales didácticos difundidos/ número de materiales programados para difundir)*100
			Estrategia 3.3		**Indicador de la Estrategia 3.3**
			Brindar cursos especializados a los servidores públicos que	90%	(Número de cursos impartidos/ número de cursos

	Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.		conformar el SIA de conformidad con las actividades que realizan.		programados)*100
NIVEL	**OBJETIVO GENERAL**	**OBJETIVO ESPECÍFICO 4**	**ESTRATEGIAS**	**METAS**	**INDIUCADORES**
			Estrategia 4.1		**Indicador de la Estrategia 4.1**
Estructural	Establecer un Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el año 2025 que permita la efectiva implementación del Sistema Institucional de Archivos en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.	4. Crear, designar y operar los espacios de resguardo del Archivo de Concentración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	Designar un espacio físico para el archivo de concentración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	100%	(espacio físico para el archivo de concentración autorizado/ espacio físico para el archivo de concentración propuesto)*100
			Estrategia 4.2		**Indicador de la Estrategia 4.2**
			Designar al responsable de archivo de concentración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	100%	(responsable de archivo de archivo de concentración designado responsable de archivo de archivo de concentración designado)*100
			Estrategia4.3		**Indicador de la Estrategia 4.3**
			Recibir primeras transferencias de los archivos de trámite del del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	90%	(primeras transferencias recibidas/primeras trasferencias enviadas por las archivos de tramite)*100
NIVEL	**OBJETIVO**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIAS**	**METAS**	**INDIUCADORES**

	GENERAL	ESPECÍFICO 4	Estrategia 5.1		Indicador de la Estrategia 5.1
Normativo	Establecer un Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el año 2025 que permita la efectiva implementación del Sistema Institucional de Archivos en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.	5. Actualizar y aplicar el marco normativo institucional en materia archivística para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	Revisión y actualización de la normatividad vigente en materia de archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	100%	(Normatividad vigente revisada/normatividad vigente existente)*100
			Creación el Reglamento interior de archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	Reglamento	Reglamento aprobado por el Patronato
			Estrategia 5.1		**Indicador de la Estrategia 5.1**
			Actualización de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario	Reglas de operación	Reglas de operación aprobadas por el grupo interdisciplinario
			Estrategia 5.1		**Indicador de la Estrategia 5.1**
			Manual de procedimientos y actividades archivísticas del sistema para el desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	Manual de procedimientos y actividades archivísticas autorizado	(manual de procedimientos y actividades archivísticas autorizado por dirección General

PLANEACION

Con miras al alcance de los objetivos antes planteados se estructura de la siguiente manera las diferentes actividades a desarrollar para dar un correcto seguimiento al desarrollo del programa.

Alcance

Este programa es de aplicación para todas las Unidades Administrativas del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia (DIF) del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; considerando las necesidades de cada una de ellas, detectadas en el diagnóstico realizado en diciembre del año 2021.

Entregables

- Catálogo de Disposición Documental
- Cuadro General de Clasificación Archivística
- Reglamento de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia(DIF) del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
- Inventarios Documentales
- Guía Simple de Archivos

Recursos

En todo programa, la asignación de recursos garantiza de una manera razonable el logro de los objetivos, por tanto, se hace necesario la entrega de una adecuada cantidad de insumos, recurso humano y recursos materiales.

a) Recursos Humanos

Para el cumplimiento de las líneas descritas en líneas anteriores se cuenta con los servidores públicos en el Área de Coordinadora de Archivos, así como con un responsable de Archivo de Trámite por cada dependencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

b) Recursos Materiales

En lo relativo a los recursos materiales, el Área de Coordinadora de Archivos cuenta con lo siguiente:

- Equipo de cómputo de escritorio

En las dependencias se detectan de igual manera al menos un equipo de cómputo .

Cronograma de actividades

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1.1 Revisión de la actualización de inventarios de archivos de trámite												
1.2 Identificación y cuantificación del rezago de Transferencias Primarias												
1.3 Identificación y cuantificación del rezago de												

Valoración Documental													
1.4 Programa para abatir rezago en los procesos de transferencias primarias y secundarias													
1.5 Propuesta de mejora del Sistema de Administración Archivística en el módulo de Correspondencia													
2.1 actualizar el Cuadro General de Clasificación Archivística													
2.2 Actualizar el Catálogo de Disposición Documental													
2.3 Crear el Reglamento de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.													
3.1 Realizar acciones de sensibilización a todos los funcionarios públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco en los procesos archivísticos													
3.2 Difundir los conceptos y procedimientos archivísticos básicos entre el personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco													
3.3 Brindar cursos especializados a los servidores públicos que conformar el SIA de conformidad con las actividades que realizan.													

4.1Designar un espacio físico para el archivo de concentración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco												
Designar al responsable de archivo de concentración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco												
Recibir primeras transferencias de los archivos de trámite del del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco												
Revisión y actualización de la normatividad vigente en materia de archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco												
Creación el Reglamento interior de archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco												
Actualización de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario												
Manual de procedimientos y actividades archivísticas del sistema para el desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco												

Costos

El Sistema para el Desarrollo integral de la Familia (DIF) del municipio de Puerto Vallarta trabaja con apego a la política de austeridad que dicta la Ley de Austeridad para el Estado de Jalisco, por lo que los costos de los recursos humanos y materiales están considerados en el presupuesto.

2. ADMINISTRACIÓN DEL PADA

Comunicaciones

Las comunicaciones entre el área coordinadora de archivos, y los responsables de Archivo de trámite se harán a través de oficio, correos electrónicos, reuniones de trabajo, así como de plataformas digitales para videollamada en caso de así requerirse.

Reportes de avances.

Se solicitarán de manera periódica los reportes de avances con respecto a las fichas técnicas de valoración, así como de los inventarios generales de archivo de trámite, a fin de mantener actualizados dichos instrumentos y verificar que los responsables de archivo de trámite apliquen correctamente las instrucciones establecidas con la finalidad de garantizar una adecuada gestión documental.

Control de cambios

Al término de cada mes se verificará si es necesario hacer un cambio en el presente programa, a fin de ajustar el cronograma o cualquier de los recursos necesarios para garantizar

f. Incapacidad de realizar procesos archivísticos por falta de personal
g. Procesos archivísticos realizados de la manera incorrecta lastimando la correcta gestión documental y administración de archivos en el Sistema Institucional de Archivos.
h. Incapacidad de avanzar en procesos archivísticos que requieren realizarse de manera presencial.

Existencia de controles			
Sí	x	No	

Evaluación de Controles		
No. De Factor	**Descripción de los controles**	**Tipo de control**
1	Instrumentos archivísticos generados	Preventivo
2	Conocimiento y comprensión de la Ley General de Archivos y de la normatividad secundaria por parte de los responsables de los archivos de trámite	Preventivo
3	Planeación eficiente para los procesos de disposición documental	Correctivo
4	Cumplimiento normativo eficiente	Correctivo
5	Existencia de normatividad interna	Correctivo
6	Seguimiento a la instalación de la oficialía de partes del sistema DIF de	Correctivo

6. Seguimiento adecuado a los procesos en los documentos que ingresan por medio de la oficialía de partes del municipio

Tipo de Control	Está documentado	Está formalizado	Se aplica	Es efectivo	Resultado de la determinación	Riesgo controlado suficientemente
Preventivo	Sí	Sí	Sí	si	eficiente	si

7.

8. Infraestructura tecnológica y equipamiento eficientes.

Tipo de Control	Está documentado	Está formalizado	Se aplica	Es efectivo	Resultado de la determinación	Riesgo controlado suficientemente
Preventivo	Sí	Sí	Sí	No	Deficiente	No

9. Estructura orgánica y plantilla de personal suficientes

Tipo de Control	Está documentado	Está formalizado	Se aplica	Es efectivo	Resultado de la determinación	Riesgo controlado suficientemente
Preventivo	Sí	Sí	Sí	No	Deficiente	No